

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina**

**DECLARA:**

Su más profundo beneplácito y reconocimiento a la destacada trayectoria cultural y social de Ágora Tienda de Libros & Café, ubicada en la ciudad de Chilecito, al cumplirse más de una década de su fundación, destacando su rol indispensable en la descentralización del acceso al libro, el fomento de la lectura en el interior provincial y la consolidación de un espacio de encuentro y resistencia cultural para la comunidad chileciteña.

**Dip. Gabriela Pedrali**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como propósito declarar de interés cultural y social la valiosa labor que viene desarrollando **Ágora Tienda de Libros & Café** en la ciudad de Chilecito. Nacida a fines del año 2013 como una tienda especializada en libros y expandida en 2019 con la incorporación de su espacio de cafetería, esta institución independiente celebra ya más de una década transformando el paisaje cultural del oeste riojano.

Para dimensionar cabalmente el valor de Ágora, es indispensable trazar un análisis que trascienda los límites provinciales. En todo el territorio nacional y en el contexto de las industrias culturales de la región, existe una histórica y profunda asimetría geopolítica: la hiperconcentración de la infraestructura editorial, las novedades bibliográficas y los espacios de circulación del pensamiento en las grandes metrópolis y las ciudades capitales. Esta centralización macrocefálica genera una desigualdad en el acceso democrático a la palabra escrita, relegando muchas veces al interior de las provincias a la condición de mero receptor tardío de los bienes culturales.

Por lo tanto, la existencia, resistencia y consolidación de una librería independiente en una ciudad no capital como Chilecito no es un hecho comercial menor, sino un acontecimiento político y pedagógico de carácter federal. Ágora opera como un nodo de descentralización cultural indispensable. Al garantizar de forma autónoma el ingreso de catálogos diversos, editoriales independientes y textos académicos a la región del Famatina, la institución subvierte esa lógica centralista, permitiendo que la comunidad local participe activamente del debate contemporáneo en igualdad de condiciones territoriales.

Como bien lo ha reseñado la prensa local bajo el título de *"Flores en forma de libros"*, el proyecto de Ágora ha florecido gracias a la resiliencia de sus hacedores. La transición hacia el formato de librería-café en 2019 consolidó una propuesta de sociabilidad urbana fundamental para la comunidad. Al fusionar las estanterías de textos con el ámbito del café, se generó un entorno propicio para la pausa, la lectura libre, el intercambio de ideas y el encuentro de vecinos, estudiantes, docentes y artistas, dialogando directamente con las necesidades de una comunidad universitaria y regional como la de Chilecito.



*“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”*

Las librerías del interior de las provincias son los verdaderos pulmones de la bibliodiversidad. Son los espacios que priorizan las narrativas locales y regionales que muchas veces no encuentran lugar en las grandes cadenas comerciales de las capitales, asegurando que la propia comunidad pueda leerse y pensarse desde su matriz identitaria.

Sostener un proyecto cultural autogestivo durante más de diez años frente a las lógicas del mercado centralizado es un acto de soberanía cultural que el Estado debe reconocer y proteger. Por su rol en la democratización del acceso al libro, por su valor estratégico en el federalismo cultural y por ser un refugio entrañable para el encuentro en Chilecito, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Dip. Gabriela Pedrali**